



Resolución Directoral N° 00208-2010-INIA-OGA

Lima, 17 SET. 2010

VISTO:

El Informe N° 066-2010-INIA-OGA OL, de la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral N° 001-2010-INIA-OGA se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Entidad para el ejercicio presupuestal 2010, en el cual no se incluyó la adquisición de material genético;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más del veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección;

Que, así mismo, el numeral 6) de las Disposiciones Específicas de la Directiva N° 006-2009-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE, en concordancia con el artículo 8° del precitado Reglamento, dispone que toda modificación del Plan Anual de Contrataciones, sea por inclusión y exclusión de algún proceso de selección para la contrataciones de bienes, servicios y obras, deberá ser aprobado en cualquier caso mediante instrumento emitido por el titular de la entidad o funcionario al que se haya delegado la aprobación. Del mismo modo señala que la modificación deberá indicar la descripción, tipo, objeto, fecha prevista de la convocatoria y el valor estimado de los procesos que se desean incluir;

Que, mediante Oficio N° 513-2010-INIA-EEI-PUN/D, la Estación Experimental Agraria Illpa – Puno, solicitó la adquisición de material genético: pajillas de semen y pajillas con embriones congelados, cuyas cantidades han sido reformuladas con Oficio N° 1031-2010-INIA-EEI-PUN/D;

Que, mediante Oficio N° 1007-2010-INIA-OGP/OPRE, la Oficina General de Planificación certificó la disponibilidad presupuestal para incluir la precitada adquisición por un monto de S/. 65,920.00 (Sesenta y cinco mil novecientos veinte con 00/100 Nuevos Soles) con cargo a la fuente de financiamiento recursos ordinarios;

Que, mediante el Informe del visto, la Oficina de Logística solicitó la modificación del Plan Anual de Contrataciones a fin de incluir el proceso de selección para la adquisición de material genético: pajillas de semen y pajillas con embriones congelados, de acuerdo al requerimiento formulado por la Estación Experimental Agraria Illpa – Puno;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 012-2010-INIA, de fecha 21 de enero de 2010, el Jefe Institucional del INIA delegó facultades al Director General de la Oficina



-2-

General de Administración para aprobar el PAC correspondiente al presente ejercicio presupuestal, así como sus modificatorias;

En uso de sus atribuciones conferidas en la Resolución Jefatural N° 012-2010-INIA-OGA; y, con la visación de la Oficina de Logística y de la Oficina de Asesoría Jurídica del INIA;

SE RESUELVE:

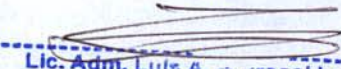
ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Nacional de Innovación Agraria a efecto de incluir el proceso de selección para la adquisición de material genético, de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en un plazo de cinco (05) días hábiles siguientes a su aprobación.

ARTICULO 3°.- Disponer que la presente Resolución Directoral se encuentre a disposición de los interesados en el Área de Procesos de la Oficina de Logística, ubicada en la Av. La Molina N° 1981, La Molina, así como en la página web institucional: www.inia.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
INIA


Lic. Adm. Luis A. Perrocal Landeo
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION

ANEXO

PROCESO DE SELECCION A INCLUIR EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES DEL
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA PARA EL EJERCICIO PRESUPEUSTAL
2010

TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANMIENTO	FECHA TENTATIVA DE CONVOCATORIA
ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	1-BIENES	ADQUISICION DE MATERIAL GENÉTICO: PAJILLAS DE SEMEN CONGELADO Y PAJILLAS CON EMBRIONES CONGELADO	S/. €5,920.00	1-SOLES	RECURSOS ORDINARIOS	SETIEMBRE

